



Trofeo “Illes Balears” Clase Snipe ANUNCIO DE REGATA

El Trofeo “Illes Balears” para la clase, Snipe, se celebrará en aguas de Ibiza, en las inmediaciones de Playa d’en Bossa, durante los días 29 y 30 de Enero 2011, organizado por el Club Náutico Ibiza en colaboración con la Federación Balear de Vela, del Patronato Municipal de Deportes de Ibiza, Consell Insular d’Eivissa y Govern Balear.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2009-2012 (RRV);
- b) Prescripciones de la RFEV y el reglamento deportivo de la FBV
- c) Las respectivas reglas de las clases que participan.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 El Campeonato de Baleares, está reservado a embarcaciones de la Clase Snipe.

2.3 Debe haber un mínimo de cinco barcos inscritos para que se celebre el Trofeo.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en el Apéndice 2 reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a este Apéndice.

3.2 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase Internacional en la que participan.

4. PUBLICIDAD

4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 del Apéndice 1 de la ISAF.

4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del organizador conforme al apartado 20.3(d)(i) del Apéndice 1, Reglamentación 20 de la ISAF.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto y se enviarán a:

CLUB NAUTICO IBIZA

Avda. Sta Eulalia S/n

07800 Ibiza

Telf. 97131 33 63 Fax. 971 19 43 35

E-mail: info@clubnauticoibiza.com ,

sebastian@clubnauticoibiza.com

www.clubnauticoibiza.com

las inscripciones se enviarán antes del día 24 de Enero de 2011.

5.2 Las inscripciones son gratuitas.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10,30 horas del día 29 de Enero de 2011.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia federativa de ámbito estatal, habilitada por la Real Federación Española de Vela;
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase Internacional en la que participa.
- Certificado de Medición válido para embarcaciones de la clase Snipe .
- Los Técnicos ó entrenadores deberán registrarse, presentar la tarjeta Federativa de Técnico 2011 , así como el seguro y documentación de la neumática que utilicen.

7. PROGRAMA

7.1 El programa de regata es el siguiente:

• Fecha	• Hora	• Acto
28 de Enero	15.00 a 18.00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Apertura oficina de regatas• Registro de participantes• Entrega de Instrucciones de Regata
29 de Enero	09.00 a 10. 30 h. 10.30 h.	<ul style="list-style-type: none">• Registro de participantes• Entrega de Instrucciones de Regata• Reunión de Patronos
29 de Enero	• 12.00 h.	• Señal de atención de la 1ª prueba
30 de Enero	• 11.00 h.	• Pruebas
30 de Enero	• 18 .00 h.	• entrega de Trofeos

8. FORMATO DE COMPETICION

8.1 La regata se navegará en flota, estando programadas 6 pruebas.

8.2 Será necesario completar dos pruebas para la validez de la regata.

9. SELLADO MATERIAL. MEDICIONES

9.1 Barcos, velas, aparejos, equipos y tripulaciones estarán a disposición del Comité de Medición desde las 9:30 horas del día 29 de Enero .

9.2 Se podrá efectuar controles de medición en cualquier momento durante la regata.

10. PUNTUACION

10.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

11. SELECCIÓN

11.1 El Trofeo “ Illes Balears” clase Snipe es una regata selectiva para la formación del equipo Balear, conforme al sistema de Selección y Clasificación para el año 2010.

12. ALOJAMIENTO

12.1 Alojamiento oficial del Campeonato.

Hotel Apartamentos el Puerto 971 313 827

Precios especiales regatistas

Referencia , regata C.N. Ibiza

12.3 Para las reservas complementarias, se podrá contactar con el Hotel anteriormente mencionado.

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

15. CAPITANÍA MARÍTIMA

15.1 Se recuerda a todos los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportivo.

15.2 Las embarcaciones de apoyo a los participantes tendrán atraque reservado en el C.N. Ibiza durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas.

Presentando la correspondiente documentación:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Certificado de navegabilidad .
- Titulación adecuada para el manejo de la embarcación a emplear.
- Licencia Federativa.

15.3 .Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo el uso de radios VHF y chalecos salvavidas.

15.4 El canal que se empleará en la regata es el 72

15.5 Teléfono coordinador de seguridad y Comité organizador 609073232 .

En Ibiza a 22 de diciembre de 2010